

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

N° de Solicitud:				
Año de Ingreso:	Periodo:			

Nombre:				Correo Electrónico:				
Cédula o Pasaporte:				Teléfonos:				
Centro Universitario:				Universidad de Procedencia:				
Carrera que	Carrera que cursa en la UNED:							
3								
	DATOS UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA			DATOS PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNED				
Código asignatura	Asignatura que solicito me reconozcan (universidad de procedencia)	Nº de créditos	Código asignatur	Asignatura que imparte la UNED	N° de créditos	Visto Bueno Cátedra		
		B = 41	ADAGIÁS	LUIDADA				
				I JURADA				
Reglamento G declaro que la	General Estudiantil, y las implicaciones que estos tie	enen en mi soli	citud de rec	atal a Distancia yo, bajo juramento decl conocimiento para la obtención de una salida latera de que la declaración de hechos falsos es un delit	al o grado acac	lémico. Así mismo		

Fecha:

Firma de la persona estudiante:

REQUISITOS Y RECIBO DE DOCUMENTOS Esta solicitud debe entregarse únicamente en el Centro Universitario al que usted per Documentos presentados para el trámite de solicitud de reconocimiento de asig cursadas en otra universidad.	Para uso del CEU Marque con X		
1. Original de la Certificación de estudios.			
2. Programas sellados y firmados por la universidad de procedencia, de cada asignatura qu para reconocimiento. Únicamente para Estudios Generales (No debe presentar los progra			
3. Presentar recibo cancelado según arancel vigente (consulte el monto en el Centro Universita Si proviene de una institución estatal y cursa grado o pregrado se eximen del pago.			
4. El estudiante que solicite reconocimiento de asignaturas en carreras que tienen REQUIS INGRESO, debe adjuntar fotocopia de la resolución del ingreso, con el visto bueno de la firmado y sellado por el funcionario del Centro Universitario que lo recibe.			
5. El estudiante que provenga de algún Colegio Universitario, CIPET o ECAG. Adicional a la debe adjuntar copia del diplomado con el visto bueno del original, firmado y sellado por el fur del Centro Universitario que lo recibe.			
6. Para el estudiante que somete a reconocimiento estudios realizados en universidades privad presentar adicional a todo lo anterior una carta emitida únicamente por el CONSEJO NACION SUPERIOR (CONESUP), que acredite que la universidad, la sede y la carrera que fueron autorizadas por ellos.			
7. El estudiante que realizó estudios fuera del país debe presentar la documentación anter la certificación debe estar debidamente autenticada y/o apostillada, en el caso de estar el extranjero aportar la tracducción oficial. Y en caso de requerirlo, los programas deberán ser tra			
8. Todo estudiante regular que solicite reconocimiento dede adjuntar historial académico act y firmar la Declaración Jurada.			
Notas: No se tramitará ninguna solicitud con documentación incompleta. No se debe presenta asignaturas que formen parte de un título con el que se ha realizado ingreso a carrera. No se o salida lateral, al que aspira.			
Observaciones:			
		y Firma de la persona onaria responsable	